

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-01-070.

El Consejo Politécnico, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

CONOCER y APROBAR el Informe de viaje presentado por *Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Mg.*, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, a la *Universidad de Salamanca*, con la finalidad de establecer programa de investigación con la U. de Salamanca y la U. Veracruzana para que en conjunto con el Centro de Estadísticas de la ESPOL se lleve un observatorio de delitos en Ecuador; además buscar posibilidades de mejorar movilidad de estudiantes de pregrado y continuar con movilidad de profesores a programa doctoral de Estadística Multivariante; actividades realizadas en Salamanca, en España, del 05 al 12 de diciembre de 2019; contenido en el Informe de Actividades en el Exterior del 16 de diciembre del 2019, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,

Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ESPOOL Escuele Superior Petitécnica del Literal

Secretaría Administrativa

GJA/KRB